



Santiago, 2 de septiembre 2025

Estimadas Familias de Segundo Ciclo:

Esperando que se encuentren bien, queremos recordarles que los estudiantes no pueden asistir al colegio con objetos de valor ni dispositivos tecnológicos de uso personal, entre ellos relojes inteligentes.

Hemos observado que varios niños y niñas están utilizando este tipo de relojes, los cuales en muchos casos permiten acceder a juegos o chats. Esto interfiere directamente en la concentración y aprendizaje de quienes lo portan y también de sus compañeros, generando distracciones en el aula.

Tal como señala nuestro reglamento:

*“3.21. Pérdida de objetos de valor en el colegio: Se prohíbe el ingreso de objetos de valor al Colegio, por ejemplo: joyas, artículos electrónicos, juguetes, teléfonos, audífonos, entre otros. En caso de pérdida el Colegio no se hará responsable”.*

Agradecemos profundamente el apoyo de cada familia en esta medida, que busca resguardar un ambiente de mayor concentración, bienestar y aprendizaje para todos nuestros estudiantes. Su colaboración desde la casa es fundamental para que juntos podamos acompañar de la mejor manera el desarrollo, la concentración y el aprendizaje de nuestros estudiantes.

Se despiden cordialmente;

Dirección de Segundo Ciclo

Convivencia Escolar Segundo Ciclo